



APAMCYL-USCAL denuncia que la Junta de Castilla y León mantiene sin pagar las guardias de incendios a los Agentes Medioambientales de Segovia y demora el pago en el resto de provincias.

El sindicato exige el abono inmediato de las cantidades pendientes y una solución definitiva a unos retrasos que se repiten por segundo año consecutivo en la provincia y exige la regularización de cobro en el resto de Castilla y León.

La Asociación Sindical Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León (APAMCYL-USCAL) denuncia públicamente que la Consejería de Medio Ambiente y el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia continúan sin solucionar los graves retrasos en el abono de las guardias de incendios forestales realizadas por los Agentes Medioambientales de la provincia.

A fecha actual, los agentes medioambientales de Segovia no han percibido las retribuciones correspondientes a las guardias de incendios realizadas durante los meses de **junio y julio**, es decir, durante el inicio de la Época de Peligro Alto de Incendios Forestales (EPA).

Se trata de una situación especialmente preocupante porque **no es un problema puntual**, sino que se repite por segundo año consecutivo en la provincia de Segovia. Durante 2025 ya se produjeron retrasos en el pago de estas guardias, superiores a los registrados en el resto de provincias de Castilla y León, situación que generó numerosas quejas por parte de los trabajadores.

La remuneración de estas guardias se realiza habitualmente en la nómina del mes siguiente a aquel en el que se han prestado los servicios. De este modo, las guardias realizadas en junio deberían abonarse en la nómina de julio, las realizadas en julio en la nómina de agosto, y así sucesivamente.

Sin embargo, este año la situación se ha agravado nuevamente en Segovia. Mientras que en otras provincias de Castilla y León también se han producido retrasos en el abono de las guardias correspondientes al mes de junio, en la nómina de agosto sus trabajadores ya han percibido, al menos, las cantidades correspondientes a dicho mes. Pero se acumulan los retrasos de cobro de las guardias de julio en todas las provincias de Castilla y León, mientras los Agentes Medioambientales de Segovia, a mayores, continúan sin percibir las guardias de junio y julio.

Un problema que se cronifica en Segovia

Desde APAMCYL-USCAL se considera que estos retrasos evidencian una **gestión administrativa ineficiente y una discriminación territorial continuada**, ya que los Agentes Medioambientales destinados en Segovia se encuentran aún en peor situación de cobro que en otras provincias, donde la tramitación y el pago de estas retribuciones se realizan con mayor regularidad, aunque continua en toda la región con un mes de retraso.

El sindicato considera especialmente grave que esta situación se produzca por segundo año consecutivo, sin que se haya adoptado ninguna medida eficaz para evitar que vuelva a repetirse.

Guardias esenciales para la extinción de incendios

Las guardias de incendios forestales implican una disponibilidad de **24 horas**, además de la jornada laboral habitual, para poder acudir de manera inmediata ante la declaración de una emergencia por incendio forestal.

En estos servicios, los Agentes Medioambientales desempeñan funciones esenciales en la respuesta inicial al incendio, asumiendo en primera instancia la dirección de la extinción, que posteriormente puede pasar a un técnico en función de la evolución y gravedad del incendio.

Además de la dirección de la extinción y del trabajo a pie de campo, los agentes participan en la coordinación de los medios de extinción, la vigilancia activa y otras actuaciones vinculadas a la emergencia, desarrollando funciones que comportan un elevado nivel de responsabilidad, riesgo y exigencia.

La situación resulta todavía más incomprensible en una campaña especialmente exigente para los Agentes Medioambientales de Segovia por la cantidad y gravedad de los incendios registrados este verano.

Entre ellos se encuentran los incendios de **Navas de San Antonio, Revenga y Brieva**, este último acontecido el pasado 20 de julio y señalado como el incendio de mayor extensión de superficie quemada de la historia de la provincia. A ello se suma la participación de los agentes en convoyes y desplazamientos para prestar asistencia en incendios registrados en otras provincias de Castilla y León, como Ávila, León y Salamanca, así como en otras comunidades autónomas, como ocurrió en Guadalajara.

APAMCYL-USCAL exige responsabilidades y una solución definitiva

El sindicato considera inadmisibile que unos servicios vinculados directamente a la atención de emergencias y a la protección de la población, del medio natural y del territorio sean retribuidos con meses de retraso.

Por ello, **APAMCYL-USCAL exige a la Consejería de Medio Ambiente y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia:**

- El **abono inmediato de todas las cantidades pendientes** correspondientes a las guardias de incendios realizadas por los Agentes Medioambientales de Segovia.
- La depuración de las **responsabilidades por la reiteración de estos retrasos**.
- La adopción de las medidas administrativas necesarias para evitar que esta situación vuelva a repetirse.
- La implantación de un **sistema de gestión que garantice el pago puntual y mensual** de las guardias efectivamente realizadas en todas las provincias de Castilla y León.

APAMCYL-USCAL recuerda que el pasado año ya presentó reclamaciones ante esta situación y que, ante la reiteración del problema, ha vuelto a trasladar su queja a la **Delegada de la Junta de Castilla y León en Segovia**, como máxima responsable de la Administración autonómica en la provincia, exigiendo responsabilidades y una solución definitiva a esta demora.

El sindicato considera que **no puede normalizarse que los Agentes Medioambientales de una provincia tengan que esperar varios meses para cobrar unos servicios de emergencia que ya han prestado**, especialmente cuando se trata de funciones esenciales para la prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales.

APAMCYL-USCAL ha reclamado por tanto ante la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Energía Junta de Castilla y León que de las instrucciones precisas y ponga fin de manera inmediata a esta situación y garantice que las guardias de incendios realizadas por los Agentes Medioambientales de Segovia sean **tramitadas y abonadas en tiempo y forma, además de realizar de igual forma la liquidación en todas las provincias de la Comunidad, al mes siguiente de prestación como que se venía realizando hasta 2024**.

TELEFONOS DE CONTACTO:

Jesus Muñoz López 615 668 114

Javier Arribas Delgado 627 721 025

Esaú Escolar Santos 617 786 358